

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, pone en su conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La agencia de calificación crediticia Moody's mantiene el rating A2 con perspectiva estable para las principales entidades operativas del Grupo en el seguro de crédito bajo la marca Atradius.

10 de febrero de 2022.

Francisco José Arregui Laborda

Director General – Secretario del Consejo de Administración